

**Expediente: 19/2024**

AP-604-2024  
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 27 de agosto de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar joven de Citrus aurantium con nº de ID 1158 situado en la Calle Tamar, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro - Amate (AP-604-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de Citrus aurantium, situado en la Calle Tamar, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro – Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. ESTADO GENERAL: Árbol maduro muerto, con porte poco alterado. OBSERVACIONES: Se estima que las causas de la muerte del ejemplar tienen un origen abiótico, entre ellas, la presencia de obras próximas en el entorno, la compactación de la tierra del alcorque donde se ubica, actos vandálicos y/o perjuicios derivados de por las altas temperaturas sufridas en la localidad en períodos de época estival.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gPudtoVUHm15JeljPpJK6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	27/08/2024 14:35:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gPudtoVUHm15JeljPpJK6A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gPudtoVUHm15JeljPpJK6A==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP604/24) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto**1. FECHA:** 19/07/24**2. SITUACIÓN:** Calle Tamar**DISTRITO:** Cerro-Amate**3. ESPECIE:** *Citrus aurantium***Nº ID:** 1158**4. P.C. (cm):** 18      **ALTURA (m):** 4**ALCORQUE (m):** Cuadrado individual**5. LATITUD DE ACERADO:** En acerado de 4m de ancho, junto a paso de peatones. Calzada de un carril de circulación en sentido único.**6. LESIONES GRAVES:** 100% ramas secas. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.**7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro muerto, con porte poco alterado.**8. OBSERVACIONES:** Se estima que las causas de la muerte del ejemplar tienen un origen abiótico, entre ellas, la presencia de obras próximas en el entorno, la compactación de la tierra del alcorque donde se ubica, actos vandálicos y/o perjuicios derivados de por las altas temperaturas sufridas en la localidad en períodos de época estival.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**

